



V MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

4, 5 Y 6 DE AGOSTO 2021

1 **Órgano:** CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

2

3 **Tópico:** Las vacunas como un bien público mundial.

4

5 **Defensa:** Estados Unidos Mexicanos, República Democrática Federal de Etiopía,
6 República de la India.

7

8 **Avales:** República de Argentina, Estados Unidos Mexicanos, Federación Rusa,
9 República Democrática Federal de Etiopía, República Francesa, República de la India,
10 República Federal de Nigeria, Estados Unidos de América, Ucrania, República de
11 Zambia, Estado de Japón, República de Cuba.

12

13 *Anteproyecto de Resolución*

14

15 *Haciendo énfasis* en que la función y el poder del Consejo Económico y Social es el
16 de promover el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos;

17

18 *Reafirmando* el acceso global a la salud tal como lo establece el párrafo 1° del artículo
19 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos;

20

21

22 *Destacando* el rol indispensable de la acción estatal en el desarrollo de una campaña
23 de vacunación equitativa a nivel global;

24

25 *Contemplando* a la Organización Mundial de la Salud como institución confiable,
26 transparente, proactiva y solidaria;

27

28 *Considerando* la situación de emergencia en la que la comunidad global se encuentra;



MONUBA

V MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

4, 5 Y 6 DE AGOSTO 2021

29

30 *Reconociendo* que la cooperación internacional es el camino más eficaz para una
31 salida temprana de la pandemia del COVID-19;

32

33 *Entendiendo* que la efectiva prevención y control de las enfermedades requiere
34 liderazgo y acción concentrada en todos los niveles y sectores;

35

36 *Abarcando* todos los aspectos que involucran a las vacunas como un bien público;

37

38 *Priorizando* la campaña de vacunación y la salud de los ciudadanos y las ciudadanas
39 por sobre cualquier tipo de interés económico;

40

41 *Ratificando* nuestra preocupación por los resultados desfavorables tanto en el ámbito
42 social como económico a nivel global que conlleva la prolongación de la pandemia;

43

44 *Desarrollando* un Observatorio Internacional Sobre el COVID-19, que dependa de la
45 Organización Mundial de la Salud, con la finalidad de obstaculizar el avance de una
46 nueva cepa de esta enfermedad. Además, incentivar estudios en los procesos y
47 tecnologías necesarias para el desarrollo de nuevas vacunas, sabiendo que la adaptación
48 sera necesaria para combatir nuevas variantes.

49

50

51 *Recordando* las resoluciones 74/270, de 2 de abril de 2020, y 74/2, de 10 de octubre
52 de 2019 de ECOSOC, en los cuales se reafirma el papel fundamental que cumple el
53 sistema de las Naciones Unidas en la coordinación de la respuesta mundial para
54 controlar y contener la propagación de la enfermedad por coronavirus;

55

56 *Considerando* los artículos 27 sección 2 y artículo 31 inciso b del acuerdo de ADPIC;



V MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

4, 5 Y 6 DE AGOSTO 2021

57

58 *El Consejo Económico y Social resuelve:*

59

60 *Elevar al consejo de Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad*
61 *Intelectuales relacionados con el Comercio la suspensión de los derechos de patente*
62 *vinculados con las vacunas, los productos y tecnologías sanitarias necesarias para*
63 *prevenir, tratar y contener el virus COVID-19, por un periodo mínimo de tres años*
64 *con reuniones anuales para evaluar la medida y una final para analizar si fuera*
65 *necesaria una prórroga.*

66

67 *Instar a los estados a financiar y fortalecer, de acuerdo a las posibilidades que posea,*
68 *unidades vacunatorias móviles que se puedan trasladar a través de convoyes cuyo*
69 *objetivo sería llegar a las zonas más recónditas y afectadas del globo;*

70

71

72 *Instar a los países productores de vacuna de Covid-19 a llevar a cabo capacitaciones y*
73 *seguimientos en los laboratorios, fábricas y organismos de distribución de*
74 *instrumentación y fármacos necesarios para el óptimo tratamiento y prevención de*
75 *patologías relacionadas con el Covid-19, creando un comité internacional compuesto*
76 *por actores estatales y no estatales cuyo objetivo principal sea supervisar la producción*
77 *adecuada y segura de vacunas y con la autoridad de recomendar la creación de*
78 *protocolos de logística, capacitación de personal y biotecnología para asegurar la*
79 *calidad de las distintas vacunas.*

80

81

82 *Fomentar un plan de vacunación que tenga en consideración las necesidades de los*
83 *distintos grupos etarios, y que, además, sea inclusivo con aquellas personas con*
84 *discapacidades (auditivas; motoras; visuales; psicosociales; intelectuales; etc.);*

V MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

4, 5 Y 6 DE AGOSTO 2021

85

86 *Invertir* en propaganda sobre la importancia de vacunarse, y crear jornadas escolares
87 en pos de informar a los y las estudiantes sobre este tema, teniendo en cuenta las
88 distintas formas de aprendizaje comprendidas en los grupos anteriormente
89 mencionados;

90

91 *Fortalecer* el plan COVAX y la distribución de las vacunas.

92

93 *Garantizar* la equitativa distribución de las dosis mediante el comité de la
94 Organización Mundial de la Salud, mediante la estimulación a fondos de distribución de
95 recursos sanitarios, la extensión e inversión en el plan COVAX e instando a los
96 laboratorios a cumplir en tiempo y forma sus compromisos con el dicho fondo, con la
97 finalidad de que se empleen de manera tal que disminuya la circulación y las
98 mutaciones del virus SARS-Cov-2.

99

100 *Fomentar* la inversión en las vacunas contra el virus Covid-19, ya sea
101 mediante mecanismos como fondos internacionales con objetivos de
102 distribución equitativa de vacunas, o mediante la inversión en investigación y
103 desarrollo de las mismas, focalizando en el desarrollo pediátrico de las mismas;

104

105 *Incentivar* a que las medidas de control, directas e indirectas, de exportación e
106 importación no bloqueen, restrinjan o ralenticen las exportaciones de las vacunas del
107 COVID-19, de los elementos y de los suministros;

108

109 *Instar* a la OMS y a la OMC a crear mecanismos para garantizar una
110 distribución equitativa de los recursos necesarios para fabricar y envasar vacunas, así
111 como equipamiento sanitario en general

112



MONUBA

V MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

4, 5 Y 6 DE AGOSTO 2021

113 *Instar* a los países a trabajar hacia la concreción del acceso universal a la salud y la
114 superación de la cobertura universal de la salud,
115 garantizando que la misma sea vista como un derecho y no como una mercancía,
116 evitando, por tanto, que exista la posibilidad de ofrecer vacunas pagas contra la Covid-
117 19.
118
119 Seguir ocupándose activamente de la cuestión.